

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS MODERNOS CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2014, siendo las 15h00 horas, en las oficinas, de la Compañía APARTAMENTOS MODERNOS CIA.LTDA. Ubicadas en la calle Av. Amazonas N31-181 Intersección Mariana de Jesús en esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía **APARTAMENTOS MODERNOS CIA. LTDA.**: el señor JORGE ALFONSO AGUSTÍN MONTALVO BUSTAMANTE, por sus propios derechos y en representación de la compañía **PACIFIC PARK CÍA. LTDA. PACIPARK**, en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente señor JORGE ALFONSO AGUSTÍN MONTALVO BUSTAMANTE, y como Secretario Ad – Hoc el señor RICARDO MONTALVO ESPINOSA, nombrado este último por todos los socios.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria. El Secretario constata el quorum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los socios:

La Compañía PACIFICPARK CIA LTDA, con doscientas treinta y nueve (239) participaciones sociales.

El señor Jorge Montalvo Bustamante socio con una (1) participación social.

Dando un capital societario de mil doscientos dólares (USD \$ 1200,00)

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
4. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
6. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Se da lectura y al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013 el cual se aprueba por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2013, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

**4.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Se da lectura al informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, siendo aprobado en forma unánime.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.**

Luego de conocer los saldos y el resultado los socios, por unanimidad deciden gestionar en las actividades inmobiliarias de la empresa para que la pérdida que género en este año 2013 sea enjugada con los resultados del siguiente año económico.

**6.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa Si cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, La junta delega al representante legal de la empresa para que cumpla con esta disposición .

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 15:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

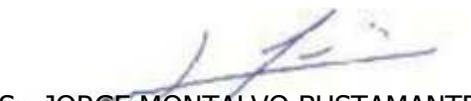
Reinstalada la asamblea a las 16:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Sr. JORGE MONTALVO BUSTAMANTE  
Presidente Ad-Hoc-



Sr. RICARDO MONTALVO ESPINOSA  
Secretario Ad-Hoc -



Sr. JORGE MONTALVO BUSTAMANTE  
Socio



Sr. JORGE MONTALVO BUSTAMANTE  
**PACIFIC PARK CÍA. LTDA. PACIPARK**  
Socia